REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre; 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LII - Número 27.451 | Sábado 18 de Abril de 1931 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos { Redacción... 2728 Administración 2641 | DIEZ CÉNTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

EL NUEVO REGIMEN

Para que sea fecunda la obra de la República

Cuando se convocaron las elecciones municipales —esas elecciones que habían de derribar el viejo régimen político—, nosotros levantamos franca y lealmente una bandera de renovación. Entendíamos que era necesario barrer toda la podredumbre que corroía los organismos dirigentes del país y nos pusimos a dar el ejemplo con la diaria exaltación del espíritu de ciudadanía, única arma eficiente para destruir las fortalezas caciquiles.

No faltó, naturalmente, quien nos tildara de revolucionario-anarquizantes, sin comprender que la perturbación no estaba de nuestro lado, sino de parte de quienes se empeñaban en sostener, en provecho propio, un régimen político de indignidad y de ruina. Eran ellos los perturbadores porque intentaban ahogar toda expresión de la conciencia pública; eran ellos los anarquizantes porque cerraban todos los caminos de la legalidad a las aspiraciones del pueblo; eran ellos los únicos revolucionarios peligrosos porque violaban la ley y la justicia para impedir toda manifestación del sentimiento popular.

El panorama de la vida granadina antes y después de la dictadura ponía de relieve la necesidad de barrer todas las viejas organizaciones políticas montadas sobre la ficción, el atropello y la violencia. Y había que barrerlas con la escoba de la ciudadanía mediante la expresión de la voluntad pública en los colegios electorales. Ya está hecho. Ya ha triunfado la bandera renovadora, llevando a la dirección de los organismos gobernantes a los hombres de la revolución. El pueblo ha salido de las pesadillas dictatoriales para recuperar sus libertades y sus derechos. Los hombres nuevos sustituyen a los dirigentes de la ruina nacional.

Antes de la dictadura, con la dictadura y después de la dictadura, Granada ha sido una ciudad desgraciada porque nos había tocado en suerte lo más detestable del régimen caído. En la ciudad no era posible ningún movimiento de ciudadanía porque lo ahogaban los traficantes de la política y los contratistas del orden. Aquí están por resolver todos los problemas de cultura y de urbanización. Aquí no se ha construído nada.

Pero hay más: los pueblos granadinos viven miserablemente. En los pueblos granadinos no había ni la apariencia de vida civil. Los caciques dominaban con toda su brutalidad como señores de horca y cuchillo, extendiendo por todas partes sus tentáculos expoliadores. Los Ayuntamientos eran un conglomerado de intereses turbios y de pasiones inconfesables. Y en ese ambiente de indignidad y de miseria se engendraba la rebeldía de los explotados.

Los hombres de la República tienen que barrer todo eso para limpiar de tanta impureza el ambiente político. Hay que extirpar las raíces del árbol caciquil que arruinaba las ciudades y los pueblos. Y bueno será que, al propio instante que se emprende una labor constructiva, vayan los hombres nuevos a la depuración y exigencia de responsabilidades para que todo el mundo sepa que nuestro país ha dejado de ser el país de la irresponsabilidad.

¡Cuidado con los caciques pueblerinos que ahora se disfrazan de hombres democráticos! La escoba ciudadana que barrió el régimen debe limpiar todos los rincones de la vida española, hasta los más insignificantes. Para que el nuevo régimen sea fecundo en obras tiene que destruir por completo las viejas organizaciones caciquiles en las ciudades, en los pueblos, en las aldeas. Y que los ciudadanos se enteren, al fin, de que empiezan a vivir al amparo de instituciones democráticas y justas.

ORACION REPUBLICANA

Por Amor ha nacido la República española. *Amor, que es fe, unió del brazo el corazón y el cerebro de España «clase media y proletaria». El milagro nació del sacrificio. El sacrificio es el Iris de los corazones levantados.*

* * *

Lector: ¿No has encontrado a tus hermanos?

¿No te has hallado *al encontrarlos?*

¿No has visto sus ojos chispeantes empañados; las nobles testas levantadas; su persuasivo acento, que ha sabido hacerse miel *destilando bondad y camaradería sin melindres?; ¿y no has reparado en la súbita huída de falsos miramientos y disfraces repelentes, fantasmas construídos por esa embustera y aparatosa sociedad política?*

¿Cuántas cosas buenas has practicado, castizo Juan Español, desde que acaeció el venturoso acontecimiento?

La nueva luz que tú siempre guardaste para esta ocasión memorable, ¿ha bañado tu entraña?

Tienes fe en ti. ¿La tienes en tu Patria, que simboliza tu Nueva Bandera, esa que es la tuya, pueblo, que te has conquistado y labrado sin postizos ni afeites importados?

Evoca a Unamuno en sus «Ensayos». Déjate de misión histórica y cuida tu decoro, que es el nivel de tu conciencia. Repara que te conducen esforzados y nobilísimos varones, *pero... ten fe. ten voluntad.*

No hay obstáculos. La dificultad la crea la imaginación extraviada.

Acuérdate que se te decía habrías de pasar infernales sufrimientos al convertirte en ciudadano, *y, en cambio, has hallado felicidad.*

* * *

Trabajemos cada uno en nuestro oficio cotidiano, que el yunque vomite fuego; que el surco tiemble de vida; que el amor fulgure por doquier; que la ciudad se inunde del rumor acompasado de la colmena laboriosa...

Si así te comportas, los buenos españoles que hoy dirigen el ritmo de tu vida pondrán sobre tus manos la paz y el pan: ataraxia bendecida.

HERMINIO MORENO USAOLA

El Defensor de Granada es el diario de mayor circulación en Granada y su provincia

A TODOS LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA

EL DEFENSOR DE GRANADA pide y reclama de todos, autoridades y ciudadanos, el más riguroso acatamiento a las disposiciones del Gobierno Provisional de la República.

Es absolutamente indispensable que en todos los pueblos de la provincia se dé inmediato cumplimiento a la orden circular del ministro de la Gobernación de la República sobre constitución de los Ayuntamientos.

Las quejas deben ser presentadas en la Oficina de Reclamaciones del Gobierno civil, que está funcionando desde ayer, y todos, absolutamente todos, deben esperar la resolución pronta del gobernador, dejando apasionamientos, rencillas y premuras aparte, pues no por venir a formular la protesta se puede inmediatamente recibir la orden de constitución a favor de los que la formulen. Esto se prestaría a que, con la precipitación, se introdujeran elementos arrivistas de cuya idoneidad nadie puede certificar.

Todo aquel que intente oponerse a las disposiciones del Gobierno de la Republica será un obstaculizador de la misma, que contrae una grave responsabilidad.

Granada bajo el régimen republicano

Una visita al Gobierno y a la Diputación. El señor Pareja Yévenes y los periodistas. Se constituye una oficina de reclamaciones contra la constitución de Ayuntamientos. El nuevo gobernador. Visitas y ofrecimientos. Varias reclamaciones.

A las once de la mañana llegó al Gobierno civil el jefe de la coalición republicano socialista don José Pareje Yévenes, acompañado del concejal don Virgilio Castilla, quienes se dirigieron a la Diputación provincial y conferenciaron con el secretario señor Torres Calleja, visitando el salón de sesiones.

Seguidamente se dirigieron al Gobierno civil, penetrando en el despacho del gobernador y celebrando una detenida conferencia con el señor García Berdoy.

Cerca de la una de la tarde abandonó el señor Pareja el despacho de la primera autoridad de la provincia, siendo interrogado por los periodistas, quienes le preguntaron sobre el objeto de su visita.

Estre otras cosas—exclamó—hemos tratado de la forma de dar cumplimiento a la circular de la Dirección general de Administración local, referente a la constitución de los Ayuntamientos de los pueblos.

Como quiera que existen numerosas reclamaciones, dispone dicha circular que se decrete por la autoridad gubernativa la suspensión de los concejales respectivos donde haya reclamación, nombrándose, a propuesta de la Junta de la coalición republicano socialista, una Junta interina administrativa que se haga cargo de los Municipios hasta tanto que por la superioridad se hayan comprobado las denuncias, reponiéndose, como es lógico, en sus cargos, a aquellos ediles sobre los que no se havan comprobado las denuncias formuladas.

Para ordenar estos trabajos—continuó diciendo el señor Pareja—se ha establecido una oficina de reclamaciones en el salón de actos de la Diputación, a cargo de comisionados de la coalición y con intervención del jefe del negociado de Política del Gobierno civil. Dicha oficina funcionará de 10 a 1 de la tarde para recibir las reclamaciones que se presenten y de 3 a 5 para ir ordenándolas e informándolas.

—¿Y del nuevo gobernador civil, qué noticias tiene?—le interrogaron los informadores.

—Anoche—respondió—conferencié con don Fernando de los Ríos, quien me manifestó que el nuevo gobernador estará probablemente mañana en Granada.

Por último, el señor Pareja Yévenes se congratuló de la forma en que se ha llevado a cabo el cambio del régimen, tanto en Granada como en el resto de España, teniendo grandes esperanzas en el porvenir de nuestra Patria.

La Comisión receptora de reclamaciones

Inmediatamente quedó constituída, en la parte destinada al público en el salón de sesiones de la Diputacion, la Comisión receptora de las antes dichas reclamaciones contra la constitución de los Ayuntamientos, formándola individuos, de antemano designados, del Comité de la Agrupación y conjunción republicano socialista.

En la puerta se puso el letrero «Secretariado político de la conjunción republicano socialista». Acudieron innumerables protestantes contra las referidas constituciones, de muchísimos pueblos de la provincia, y comenzó la Comisión su penosa labor, recibiendo las protestas y las denuncias justificadas, las que serán informadas debidamente, con justificantes y antecedentes y remitidas seguidamente al señor gobernador civil, para la debida resolución.

Esta labor ha de ser muy ardua, pues hay muchos caciques pueblerinos que ahora «aparecen» como furibundos republicanos.

Visitas al gobernador civil interino

En el despacho del gobernador civil interino estuvieron al medio día último numerosos particulares y concejales de Granada y pueblos. Vimos una comisión de los Ogíjares.

Entre los de Granada vimos a los señores Yoldi, Bereau, Corro Moncho, Comino y otros; y entre los demás señores, al administrador de Correos don Diego Pallarés, al director de los Tranvías señor Velasco, al diputado provincial señor Pizarro, que iban a ofrecerse al Gobierno de la República.

El gobernador interino no tenía noticias del propietario.

El nuevo gobernador

Varias personas que se encontraban visitando al gobernador interino nos dijeron que el nuevo gobernador señor González Sicilia es persona ilustradísima, catedrático de la Normal de Maestros de Sevilla y de unos 42 años de edad. Su padre es director del Colegio de San Román. El señor González Sicilia es coopropietario de una imprenta, en la que se editan muchas de las obras, de que es autor, pues el señor González Sicilia es también un afamado literato.

Añadieron que ha sido uno de los más entusiastas propagandistas por toda la provincia de Sevilla de las ideas republicanas, y persona muy afable y de grandes cualidades.

Más detalles del nuevo gobernador civil

El nuevo gobernador civil de Granada, don Ramón González Sicilia, es actualmente el gobernador accidental de Sevilla, en estos primeros días de la implantación de la República.

Viene allí desarrollando una plausible labor, por todos muy celebrada.

En nuestro querido colega «El Liberal» de Sevilla se publicaba ayer su retrato.

Cuando en Sevilla se declaró el estado de guerra y se hizo cargo del mando el capitán general de la región, presentó al ministro de la Gobernación el señor González Sicilia la dimisión de su interino cargo, queriendo hacer entrega del mismo al secretario de aquel Gobierno señor Montilla, pero el ministro no le aceptó la dimisión, rogándole continuara en su puesto hasta que llegara a aquel el gobernador efectivo.

Y seguidamente ha sido nombrado el señor González Sicilia gobernador de Granada.

En el Ayuntamiento.—Los médicos de la Beneficencia y el alcalde

Ayer mañana fueron recibidos por el señor Martín Barrales el decano y médicos del Cuerpo de la Beneficencia municipal, que fueron a ofrecer su adhesión al nuevo alcalde y al régimen republicano.

El alcalde saludó a sus compañeros, ofreciéndose en su cargo, elogiando al Cuerpo, del que esperaba siguiera desviviéndose por el interés de la ciudad.

Le contestó el señor Mora Guarnido, que agradeció las frases de cariño del señor Martín Barrales y reiteró su adhesión inquebrantable al régimen, así como el deseo de todos sus compañeros de seguir laborando por el interés público, exponiéndole el deseo de todos de que sean resueltos algunos problemas que hay pendientes.

UN MARIDO MATA A SU ESPOSA DE CUATRO TIROS

En Alhama ha ocurrido un tremendo suceso, que ha causado sensación en aquellos vecinos.

Parece ser que, desde hace algún tiempo, el matrimonio constituído por Lucas Martín Castro, de 26 años, jornalero, y Mercedes Ariza Martín, de igual edad, venían separados, por negarse la madre de la esposa a que los cónyuges vivieran juntos, por padecer Lucas una enfermedad incurable.

Exasperado por esta actitud de la suegra, Lucas buscó a su esposa, encontrándola en la calle de Santiago, y la acometió con una pistola automática disparando los seis tiros que cargaba, de los que alcanzaron a la infeliz Mercedes cuatro, uno en cada brazo, otro en el cuello y otro en el costado izquierdo, causándole la muerte instantáneamente.

El agresor se dió a la fuga, perseguido por un guardia municipal y por numerosos vecinos, consiguiendo detenerlo y desarmarlo, ingresándolo seguidamente en la prisión.

DEL MOMENTO

¡POR FIN...!

Como profunda y consoladora frase, brota de lo hondo de mi corazón la exclamación que encabeza estas líneas Al fin, la capital de Granada, ante el anuncio de las pasadas elecciones municipales, se ha dispuesto a sacudir el yugo opresor que ha venido soportando durante buen número de años. Un núcleo numeroso, que consideramos los más sanos de Granada, los más conscientes y los más gallardos, se dispusieron a dar la batalla a quienes durante mucho tiempo fueron los árbitros de los destinos de Granada.

La idea, el deseo, el ansia anhelante que se notaba en el ambiente de nuestra querida capital, de acabar con una tutela innecesaria, y que, además de innecesaria, era vejatoria para todo buen granadino, parece que toca a sus términos.

Corren aires puros, de pura democracia y libertad, y barrerán con ímpetu de huracán, si la resistencia es fuerte, todas esas podredumbres que representan el caciquismo. Contra esto va la inmensa mayoría de nuestra población: ¡contra el caciquismo!

Ya era hora que el pueblo se diera cuenta que el pueblo es el único que tiene derecho a disponer de sus destinos y que está obligado a trazarse su porvenir.

El caciquismo, el poder personal absoluto, podrá quizás estar bien para el pueblo ignorante, para el pueblo caduco, para el pueblo borreguil, para pueblos incapaces, para pueblos... ¡muertos! ¡Pero no para Granada!

Granada, si ha sido eso, no debe serlo de hoy en adelante; Granada tiene vitalidad; espíritu fuerte sus ciudadanos y cuenta con granadinos que quieren laborar brillantemente su porvenir.

¡Adelante, pues!

No hay que ser egoístas; hay que preocuparse de los problemas y pronto veremos nuestra capital levantarse airosa y pujante sobre este campo de insidias, ambiciones y egoísmos personalísimos que la destruían.

Francisco García Romero

Mordido por un perro

Remedios Ibáñez López denunció en la Comisaría que su hijo Antonio Castro Ibáñez, de ocho años, había sido mordido por un perro lobo, propiedad de la dueña del estanco que hay frente al hospital. El joven fué asistido de erosiones en la cara posterior del muslo derecho.

Los funestos gobernantes de la Dictadura se han apresurado a huir al Extranjero ante el temor de que los hombres de la República les exijan responsabilidades. Huyen previsoramente del fallo de la conciencia nacional. Y el país respira libremente como si viera desaparecer una terrible pesadilla: ¡Que no vuelvan!

Entre esos hombres hay que destacar la figura detestable del señor La Cierva. El ex cacique murciano ha sido uno de los gobernantes más funestos que ha tenido España, porque atropelló la conciencia pública, combatió brutalmente las libertades ciudadanas, escarneció los sentimientos populares y quiso convertir los Tribunales de justicia en instrumento de bastardos intereses.

¡Que no vuelva tampoco!

En Cervantes

DEBUT DE LA COMPAÑIA DE REVISTAS ALEGRIA-ENHART

Debutó anoche esta compañía, cuyos titulares son ventajosamente recordados por nuestro público, y dió a conocer la revista de los señores Paso, con música de Cases y Mussi «¡Oiga..., Oiga...!», en la que hay algunos numeritos agradables, y que fueron aplaudidos, teniendo que bisar tres o cuatro los jóvenes artistas.

Asistió más concurrencia que de ordinario, prueba de que el público está por esto del género frívolo.

CENTRO ARTISTICO

Hoy sábado, a las diez de la noche, y en el local social, formando parte del ciclo planeado por la Sección de Estudios Científicos, dará una conferencia el vice presidente de este Centro Artístico Literario y Científico don Francisco Soriano de La presa, con el tema «Algunas indicaciones sobre los problemas de Marruecos y Colonial ante el presente y porvenir de España».

A este acto podrán asistir todos los señores socios y personas que le acompañen.

Ateneo de Granada

Por causas imprevistas se aplaza la conferencia del doctor don José Puga anunciada para esta noche.

Oportunamente se anunciará la nueva fecha.

FILARMONICA GRANADINA

Esta culta sociedad dará a las diez de esta noche una gran velada en honor a sus asociados.

UN GRANADINO EN JACA

Honor al teniente Fernández Gómez

El campo que regó con su preciosa sangre la inmensa heroína de la Libertad doña Mariana Pineda, si el frío de la glacial indiferencia hizo aparecer puesta su dura corteza sobre la tierra granadina, en su seno continuaba la germinación de las ideas que un día más cálido hacíalas brotar fuertes y pujantes como correspondía a la bondad de la semilla. Por esto a Granada nunca le faltaron hombres y entusiasmos, y cuando la ocasión fué propia dejaba asomar a la superficie lo que latente estaba sin poderse desterrar.

Desde aquellos mártires de la Libertad que sucumbieron por combatir al nefasto Fernando VII, ahorcados en el Triunfo el 9 de Septiembre y el 19 de Octubre de 1825 y los del año 1831, en el que culmina Marianita, no ha dejado el solar granadino de aportar héroes que siguieran la defensa de tan justa causa. Tan es cierto, que ahora en aquella noche trágica que precedió al fusilamiento de Galán y García Hernández, tomaba asiento con ellos un teniente granadino ante aquel Consejo de guerra, que la nueva justicia apreciará la sin razón de la sentencia y para el cual pedían la misma pena, no consumada por su cualidad de inferior y conmutada por la de cadena perpetua, que ya estaba cumpliendo en compañía de los de más sentenciados en el penal de Mahón.

Llámase este granadino don Miguel Fernández Gómez, nacido en la alquería del Fargue, y es hijo de un hortelano industrial, dueño del tejar llamado de la Golilla de Cartuja, don Cipriano Fernández. Aquel joven oficial servía en Jaca a las órdenes del capitán Sediles, en el mismo batallón de Montaña que este bravo militar, y como él condenado, y sujeto a la misma pena y sentencia. ¿Sería mucho el pedir que una comisión de nuestro republicano Ayuntamiento visitara en nombre de la ciudad a la hasta ahora atribulada familia y le hiciera saber la satisfacción de Granada por su heroico comportamiento y la alegría por el triunfo del ideal que a su lado lo devuelve? Si bien parece, hágase; y si no, al menos, deber nuestro es tener presente el nombre de este glorioso granadino, para colocarle en el lugar que le corresponda. Fácil es que venga a su casa a gozar de unos días de descanso. ¿Cómo debe recibirle Granada? La Conjunción republicana socialista, que hoy actúa, lo dirá, o pedirá a su Municipio.

Miguel ALVAREZ SALAMANCA

Abren un arca y se llevan el dinero que contenía

Doña Dolores Puerta Pereira, de 60 años, que vive en Alamo del Marqués, 7, fué ayer víctima de un robo.

En su expresado domicilio guardaba en un arca algún dinero y cuando se proponía sacarlo para hacer unas compras notó que la habían robado.

Doña Dolores denunció el hecho en la Comisaría, diciendo que había notado la falta de un billete de cien pesetas, dos de cincuenta, uno de veinticinco y cuatro monedas de a cinco pesetas, sin que pueda precisar quiénes sean los autores del robo, aunque al parecer el arca han debido abrirla con llave, ya que no presenta señales de violencia.

Le dan unos mantones para que los venda y no vuelve

Gracia Montoro González, de 80 años, domiciliada en la Calderería Vieja, 13, entregó hace unos días a un individuo tres mantones de Manila para que los vendiera. Como hasta la fecha no ha parecido con los mantones ni con su importe, que es de 120 pesetas, teme la dueña de los referidos mantones que el individuo haya desaparecido, por lo que ha presentado una denuncia en la Comisaría, donde se encargarán de arreglar este asunto.

EN LA HACIENDA

Pagos para el día 18

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don Francisco Fernández Campos, don José Godoy, don Serafín Derqui, don Eduardo Mendoza Gómez y señor depositario pagador de Hacienda.

ENFERMEDADES de la boca y dientes
DR. LAGO
Médico Cirujano y Odontólogo
Profesor jefe de la clínica de Estomatología de la Facultad de Medicina,
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
Reyes Católicos, 26.
Gratuita de 9 a 11 en la Facultad de Medicina.

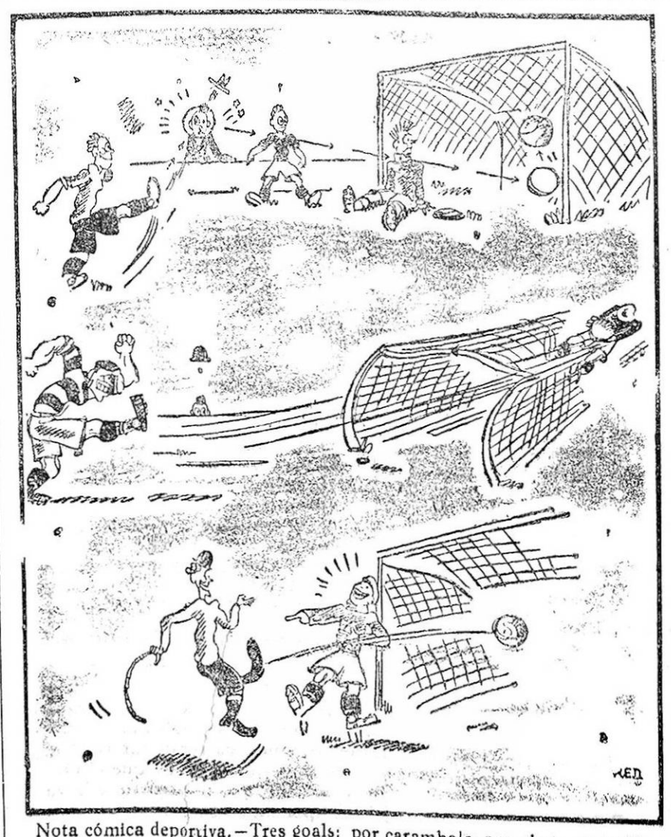

Nota cómica deportiva.—Tres goals: por carambola, por chut... y por hacerle un chisle al portero

UNION DE REMOLACHEROS DE ANDALUCIA ORIENTAL

Muy en breve, y al objeto de organizar debidamente todas las zonas remolacheras de Andalucía Oriental, llegará a esta capital el secretario de la Unión Nacional de Remolacheros y Cañeros Españoles, don José María Hueso.

La Unión se propone celebrar en distintas localidades de la región actos de propaganda, que culminarán en una asamblea general de remolacheros que se celebrará en esta capital.

El señor Hueso trae también la misión de realizar las gestiones y trabajos previos para la creación del Comité local, que ha de preparar la celebración con todo esplendor del Segundo Congreso Nacional Remolachero, unido al primero de plantas industriales.

La Unión de Remolacheros de Andalucía Oriental espera que los remolacheros granadinos, dándose cuenta de la importancia que para sus intereses tiene la sindicación de todos, acudirán a los actos de propaganda de la Unión, adhiriéndose a ella y poniendo a contribución su entusiasmo para el mayor éxito de los congresos.

Van a enviarse a todos los sindicatos y pueblos de la región reglamentos de la Unión, hojas de adhesión y demás documentos, esperando que muy en breve los remolacheros, unidos, puedan aspirar, legítimamente, al logro de sus justas aspiraciones.

* * *

La Unión se ha dirigido al señor ministro de Trabajo solicitando se conceda a las Comisiones Arbitrales Azucareras facultades para intervenir en la redacción de los contratos, y ha dirigido al presidente del Gobierno provisional de la República el siguiente telegrama:

Unión Remolacheros Andalucía Oriental ruega vuecencia inmediata resolución problema de la tierra, creación ministerio Agricultura, libre cultivo tabaco, abolición de todos los monopolios y prestándose a la Agricultura la debida atención y protección de que siempre ha carecido.—Presidente, H. Roldán; secretario, J. Villaverde.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Esta mañana marcharon a Barcelona los ministros Sres. Domingo, De los Ríos y Nicolau para resolver los problemas catalanes

Ha quedado armónicamente solucionado el problema de Cataluña

En toda España reina absoluta tranquilidad, recibiendo el Gobierno millares de valiosas adhesiones. El ex ministro señor La Cierva huye a Francia, siguiendo la conducta de sus compañeros los dictatoriales.

Interesantísimas manifestaciones de Largo Caballero

Madrid 17.—Esta mañana recibió a los periodistas el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, a los que manifestó que tenía que darles pocas noticias, pues las numerosas visitas que recibe le hacen perder mucho tiempo.

Refiriéndose a las Cajas de Ahorros, expresó que, según le había comunicado el director general de las mismas, las operaciones venían realizándose con absoluta normalidad y en iguales proporciones que antes del cambio de régimen.

Añadió el señor Largo Caballero con verdadera satisfacción, que había quedado resuelta casi en su totalidad la huelga de tipógrafos, habiendo entrado hoy al trabajo todos los operarios, ya que las empresas industriales se le habían ofrecido para solucionar el conflicto.

Solamente—agregó—está por resolver la de los obreros de «Prensa Gráfica»; pero con toda seguridad se solucionará esta misma tarde, en que celebraré una conferencia con los propietarios, a los que tengo citados.

Expresó asimismo con gran satisfacción, que había quedado resuelta favorablemente para los obreros la huelga planteada hace tiempo por los camareros de Sevilla.

Agregó que había recibido un documento de los funcionarios de la Defensa Superior del Trabajo expresándole su adhesión personal al Gobierno de la República.

Continuó diciendo que esta mañana han marchado a Barcelona en avión los ministros señores Domingo, De los Ríos y Nicolau Dorwes, para ponerse al habla con el señor Maciá, y desde luego puedo anticiparles a ustedes que quedará aprobada la fórmula que dé satisfacción a los anhelos de Cataluña, dentro de la unidad de España, que no estamos dispuestos a que se altere.

La prueba más elocuente de que esto ha de ser así, la tienen en que el señor Maciá concedió su autorización al señor Nicolau para que actuara con plenos poderes en nombre de Cataluña, quedando desvirtuado cuanto se viene propalando de una supuesta independencia de Cataluña.

En cuanto a Sevilla, donde se produjeron algunos incidentes el primer día, ha renacido por completo la calma, acusando igual tranquilidad y orden el resto de las provincias españolas, donde todos los habitantes se han reintegrado a sus labores y trabajos.

Preguntado el señor Largo Caballero si volvería a regir la ley de funcionarios y se daría reingreso a los que quedaron cesantes durante la Dictadura, expresó el ministro que ese era el espíritu y criterio del Gobierno, problema que abordaría en breve.

Terminó diciendo con relación a la organización Corporativa, que pronto pondrá en vigor el plan que ya tenía estudiado sobre este asunto.

La mañana en el ministerio de Estado

Madrid 17.—Esta mañana visitó al ministro de Estado señor Lerroux el embajador de Chile, haciéndole entrega de la nota enviada por su Gobierno expresando en términos de fervoroso entusiasmo el reconocimiento por aquel país del Gobierno provisional de la República española.

—Hoy—continuó diciendo el ministro de Estado—será enviada una nota a todos los países del mundo dando cuenta oficial de la implantación de la República en España, acompañada de una declaración del Gobierno provisional.

—Continúan—dijo el señor Lerroux—recibiéndose dimisiones de nuestros representantes diplomáticos en el extranjero. Hoy se han recibido las de los ministros en Varsovia y Oslo, y las de los embajadores en Berlín y Lisboa.

Manifestaciones del subsecretario de Gobernación

Madrid 11.—Esta mañana recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación señor Ossorio Florit, quien les manifestó que el ministro no podía recibirles por tener muchísimas ocupaciones.

Les indicó que las noticias recibidas de toda España acusaban absoluta tranquilidad, incluso en Barcelona y Sevilla, de cuyas capitales se venía rumoreando algún incidente.

Para ultimar el problema planteado por los catalanistas, han salido esta mañana en avión, con dirección a la ciudad condal, los ministros señores de los Ríos, Domingo y Nicolau, y como el asunto está acordado en principio, regresarán esta misma tarde para asistir al Consejo de ministros.

Toma de posesión de altos cargos

Madrid 17.—Esta mañana han tomado posesión de sus cargos los directores de Acción Social y Trabajo, el subsecretario de Gracia y Justicia señor Azcárate y el director de Registros señor Garríguez.

El señor García Valdecasas no ha aceptado la subsecretaría de Gracia y Justicia

Madrid 17.—Hasta ayer mismo le fué insistemente ofrecida por el señor De los Ríos la subsecretaría de Gracia y Justicia al joven y eminente catedrático de la Universidad de Salamanca y granadino don Alfonso García Valdecasas, pero éste declinó tan alto puesto por estar preparándose para tomar parte en unas oposiciones a cátedra en la Universidad Central.

El señor Valdecasas se ofreció incondicionalmente al Gobierno, con algunos de cuyos miembros está unido por vínculos de gran amistad.

Este joven catedrático fué uno de los que se revelaron contra la dictadura, sufriendo innumerables persecuciones y vejámenes.

Toma de posesión del comandante Franco

Madrid 17.—Esta mañana tomó posesión de su cargo de director general de Aviación el famoso comandante aviador Ramon Franco, que vestía de paisano.

Con tal motivo, sus compañeros le hicieron objeto de un entusiasta y merecido homenaje.

El comandante Franco pronunció un discurso, encareciendo a todos que continuaran laborando por la seguridad de la República española, significando que se proponía reorganizar los servicios de Aviación, sirviéndole como base el reglamento que fué derogado el 15 de Diciembre pasado.

El señor Alcalá Zamora y los periodistas

Madrid 17.—El señor Alcalá Zamora recibió durante toda la mañana numerosas visitas.

A las dos y cuarto abandonó la Presidencia, manifestando a los periodistas que iba a realizar varias visitas obligadas entre el embajador de los Estados Unidos.

Expresó que se estaban nombrando las comisiones encargadas de revisar la obra de la dictadura, para lo cual en cada ministerio formaría una.

Terminó diciendo que había sido nombrado subsecretario de Economía don José Barboy.

El ministro de Hacienda recibe la adhesión de la Banca privada y pública

Madrid 17.—Indalecio Prieto recibió esta mañana a los periodistas, a los que les dijo:

—He recibido numerosas visitas muy importantes, tales como la del Consejo Superior Bancario, quien ha reiterado la adhesión del Banco de España al Gobierno provisional de la República.

En iguales términos lo han hecho los demás Bancos.

El señor Alvarez Valdés me ha expresado que circulan rumores de que la Banca privada intentará reaccionar por el apoyo que prestaran a la dictadura; pero estoy seguro que eso no serán más que rumores.

Con relación al cambio, puedo decirles que han bajado algunos valores que fueron emitidos por la dictadura, por sospechar sus poseedores que la República no los respetará.

Por ahora cumpliremos todos los compromisos contraídos, hasta que las Cortes resuelvan lo que crean más procedente.

En Málaga—continuó diciendo—se produjo alguna alarma ante lo manifestado por un periódico de que se pondría en vigor el programa que tenía en proyecto el capitán Galán, pero ello no es cierto.

En Madrid también se ha dado el caso de que un sacerdote preguntara en el Banco si era cierto que se había dado por el Gobierno orden de que no se retirasen de las cuentas corrientes nada más que el diez por ciento.

He agradecido mucho las adhesiones valiosísimas que hemos recibido, pues con ello se robustece enormemente la autoridad del Gobierno, pues entiendo que las Bancas deben prestar su ayuda al régimen constituído.

Yo por mi parte—añadió—haré que se cumplan las obligaciones contraídas hasta que se resuelva lo que proceda por el Parlamento.

He recibido numerosas denuncias, en las que se me participa que algunos capitalistas españoles están huyendo al extranjero, llevándose dinero escondido en los coches y hasta en los neumáticos.

No hemos tomado medidas porque el capital que emigra es poco y no merece la pena ocuparse de ello.

Llegada a Barcelona de los ministros que van a tratar de los problemas catalanes. Se les tributa un grandioso recibimiento

Barcelona 17.—A las dos y cuarto de la tarde llegaron en avión al aerodromo del Prats los señores Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos, Nicolau, acompañados del señor Carrasco y otros.

Fueron recibidos por el capitán general y resto de autoridades, que les abrazaron, así como inmenso gentío que les hizo objeto de entusiasta recibimiento.

En automóviles se trasladaron a la Diputación, a cuya puerta fueron recibidos por el señor Maciá, que les abrazó con gran entusiasmo.

Inmediatamente comenzaron a deliberar en el despacho de dicha corporación.

A las tres y media de la tarde el señor Maciá salió para conversar con los periodistas, con el fin de que difundieran la noticia de que se estaban celebrando las negociaciones con gran entusiasmo por todos, y que él se hallaba muy contento.

Indicó que se estaban abordando todos los problemas que constituyen las aspiraciones de Cataluña, todos los cuales quedarían resueltos inmediatamente, ya que el Gobierno español estaba muy interesado en que así fuera.

Claro está—agregó el señor Maciá—que para no quebrantar ni manchar el gran triunfo que hemos conseguido todos he tenido que desistir de muchos de mis propósitos y que fueron siempre defendidos por mí, por considerarlos primordiales para Cataluña.

Marcelino Domingo también habló con los informadores, a los que indicó que estaba muy satisfecho del curso de las negociaciones y que se cumplirían los compromisos contraídos en el pacto de San Sebastián, con relación a las aspiraciones de Cataluña.

El señor Nicolau se expresó en idénticos términos y el señor De los Ríos, después de agradecer el homenaje de cariño y simpatía que se les había tributado, dijo que el problema quedaría resuelto en poco tiempo, lo que demostraba que no era muy complejo, sino más bien la satisfacción de los anhelos de una región eminentemente democrática.

El ex ministro La Cierva huye a Francia

Irún 17.—Hoy ha llegado a esta ciudad el ex ministro don Juan La Cierva, que se propone internase en Francia, huyendo ante el temor de que puedan hacerle objeto de represalias.

Importantes disposiciones del ministerio del Ejército

Madrid 17.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica hoy muchas e importantes disposiciones, figurando entre ellas las siguientes:

Disponiendo que los jefes y oficiales que formaban la casa militar del rey cesarán en sus destinos y queden en situación de disponibles forzosos.

Otra declarando en situación de disponibles a los jefes y oficiales de Aviación y de las bases que hoy figuran, entre los que se hallan los señores Gallarza Delgado, Aymar y otros.

Otra disponiendo pasen a situación de disponibles forzosos los jefes, oficiales y asimilados de la Escolta Real y repartiendo las clases de tropa, ganado y material entre los diferentes cuerpos de Artillería.

Otro decreto circular disponiendo que los jefes de Alabarderos se reintegren a sus distintas Armas del Ejército, quedando en situación de disponibles.

En iguales condiciones quedarán los oficiales menores de dicho cuerpo. En cuanto a otros asimilados, tales como músicos, etcétera, pasarán a situación de disponibles a las órdenes del capitán general, cobrando todos sus haberes.

Otro disponiendo cause baja en el Ejército y pase a la reserva, el coronel jefe del Tercio señor Liniers.

Otra disponiendo sean sustituídas en los regimientos la antigua enseña por la bandera tricolor, enviando aquéllas a los museos y haciendo desaparecer en los cuarteles todos los atributos monárquicos.

Las banderas podrán seguir llevando la corbata de San Fernando y los escudos, pero sin la corona.

La estancia en París de la familia de don Alfonso de Borbón

Madrid 17.—Don Alfonso de Borbón y su familia están hospedados en el hotel Maurice, del que ocupan 28 habitaciones del primer piso.

Las dependencias habilitadas para don Alfonso han sido tapizadas con los colores rojo y amarillo.

Se ignora el tiempo que vayan a estar en esta capital el destronado y su familia, aunque es posible establezcan su residencia en Francia.

Los periódicos dan cuenta de que la fortuna personal de don Alfonso asciende a dos millones de libras esterlinas aparte las valiosas joyas y objetos que poseen, teniendo invertida aquélla en valores ingleses y americanos.

Llegada a Barcelona de los presos por los sucesos de Jaca

Barcelona 17.—A las nneve de la mañana y a bordo del vapor «Delfín», ha llegado a este puerto el capitán Sediles y demás compañeros que fueron condenados por el Consejo de Guerra de Jaca.

A las nueve y media y cuando pudieron deshacerse de la multitud, montaron en automóviles, que les trasladó al hotel Orienie, donde el Círculo Republicano les había preparado habitacionas.

Entre los ex condenados y valientes soldados y sus familias, que habían acudido a recibirles, se desarrollaron escenas conmovedoras.

En el hotel se vieron precisados a salir al balcón, haciendo uso de la palabra el poeta Gaxol, quien dirigió vibrante alocución en honor de los heroicos sublevados.

En nombre de éstos contestó el capitán Sediles, dando las gracias y terminando con tres vivas a Cataluña, España y la República, que fueron contestados con enorme entusiasmo.

Nuevo presidente del Tribunal Supremo de Justicia

Madrid 17.—En breve será nombrado presidente del Tribunal Supremo de Justicia el presidente de Sala del mismo don Diego Medina.

Eduardo Marquina, académico de la Española

Madrid 17.—Ha sido elegido miembro de la Academia Española el poeta Eduardo Marquina.

Ofrecimiento del rey de Inglaterra

Londres 17.—Los periódicos de esta capital dan cuenta de que el rey Jorge ha ofrecido a don Alfonso de Borbón y su famiia, para que se alojen provisionalmente, el castillo de Winsor.

* * *

Otros diarios londinenses dicen que el destronado tiene el propósito de comprar un rancho en el Canadá, fronterizo al que posee el príncipe de Gales, para dedicarse a la cría de ganado de raza.

Se organiza un acto imponente a la memoria de Pablo Iglesias

Madrid 17.—Por las Juventudes socialista y republicana se está preparando un grandioso acto que tendrá lugar el domingo próximo, a la memoria del que fué apóstol del Socialismo, Pablo Iglesias.

Las joyas de doña Victoria

París 17. Los periódicos dan cuentan de que las joyas de la ex reina de España tienen un valor de dos

Coliseo Olympia

Gran Programa Sonoro

Hoy día 18 de Abril de 1931

3 Secciones, 3: a las 4, 6,30 y 10,15

Programa

1.º Estreno de la divertida película de dibujos animados, titulada

RADIO RIOT

2.º Estreno de la graciosísima producción Sonora Paramount Films, titulada

¡Qué fenómeno!

interpretada por el más gracioso actor de la pantalla

Harold Lloid (Gafitas)

con la bellísima Bárbara Kent.

La más divertida y chistosísima producción de tan popular artista

PRECIOS:

Butaca de Patio . . . 1,50 Ptas
» Principal . . . 0,80 »
General . . . . 0,50 »

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno provisional de la República continúa su penosa labor de estructurar el nuevo Estado español

Pasado mañana se publicará un decreto derogando la Ley de Jurisdicciones. El general Burguete es nombrado de nuevo presidente del Consejo Supremo de Guera y Marina

A la entrada

Madrid 17.—A las cinco y media de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo, no haciendo a los periodistas ningunas manifestaciones por consignar que a la salida le sería facilitada la referencia de lo tratado, pues ellos actuaban con plena luz.

A la salida

A las ocho y media de la noche terminó el Consejo.

El primer ministro que habló con los informadores fué el señor Lerroux, quien dijo:

—Señores, yo no puedo darles noticias de importancia. Ahora les dará el señor Prieto una nota y otra el ministro de la Gobernación, en las que se hallan contenidas todo lo tratado.

Por mi parte he de expresarles la gran satisfacción que me ha producido la visita que me ha hecho esta tarde el embajador de Francia para en nombre de su país reconocer con entusiasmo al nuevo régimen español.

Otro motivo de satisfacción me lo ha producido la buena disposición del pleito de Barcelona.

—¿Será por fin República catalana?.

—Nada de eso; es mas bien una cosa así como la mancomunidad antigua y que van a denominar generalidad catalana, en la que se le reconocen a Cataluña algunos privilegios ya convenidos en el pacto de San Sebastián. Entre ellos se le autoriza para que celebren reuniones y formulen y estudien detenidamente sus Estatutos, que serán sometidos a las deliberaciones de la Asamblea constituyente, para su aprobación.

Es un asunto—añadió—en el que no quiero intervenir, pero que se resolverá con relativa facilidad y además no ofrece peligro alguno.

Terminó diciendo el señor Lerroux que los elementos nacionalistas vascos se habían reunido en el lago de Guernica en actitud amenazadora, pero acudieron fuerzas que prontamente les disolvieron, «porque tienen que tener presente esos señores que no somos monigotes».

Seguidamente salió el ministro de Hacienda, haciendo entrega a los reporteros de la siguiente nota:

De Hacienda.—El ministro dió cuenta de la conversación mantenida con el Consejo Superior Bancario y de las instrucciones que él había creído convenientes tuvieran en cuenta, todas ellas llenas de gran optimismo, aprobando el Consejo en su totalidad todas estas medidas del señor Prieto, por creerlas acertadísimas.

Con respecto a las anormalidades que en materia de Hacienda se han venido cometiendo y sin perjuicio de exigir responsabilidades a los que incurrieron en ellas, el ministro, de acuerdo con el Gobierno, ha creído necesario poner coto a ciertos desmanes que se vienen realizando.

De Gobernación.—El ministro enteró a sus compañeros de Gabinete de las instrucciones dadas a los gobernadores civiles así como de la necesidad de derogar el decreto de 21 de Diciembre de 1927 que fundía los porteros, ordenanzas, y mozos de su departamento como dependientes de la Presidencia. Asimismo se aprobó un proyecto de decreto sobre la constitución de las Diputaciones provinciales.

De Estado.—El ministro leyó las dimiaiones que había recibido de algunos de nuestros representantes en el extranjero y dió cuenta al Gobierno, que vió con agrado, el reconocimiento por parte de Francia de la constitución del Gobierno provisional de la República.

El presidente hizo entrega al ministro de Hacienda de la suma de 1.800 pesetas que habían sido remitidas en dos giros, uno de 1.000 y otro de 800 pesetas, para ser incorporados a la Hacienda pública del nuevo régimen por resercimiento.

Asimismo dió cuenta el presidente del proyecto de decreto sobre derogación de la Lev de Jurisdicciones, que fué aprobado en principio, pero que no se publicará hasta que regresen de Barcelona los restantes ministros.

De Economía.—Por hallarse ausente el ministro, el señor Alcalá Zamora dió cuenta del nombramiento de subsecretario de dicho departamento a favor de don José Barbey Prats.

De Trabajo.—El ministro dió cuenta del nombramiento de director general de estadística a favor de don Honorato de Castro, así como de haber quedado resuelta la huelga de camareros de Sevilla y la de tipógrafos de Madrid.

Asimismo dió cuenta el señor Largo Caballero de la comisión que le había confiado a don Adolfo Quesada, que va a Ginebra, para que de cuenta en le Oficina de Trabajo del nuevo programa que tiene el Gobierno provisional de la República en materia social y política.

De Ejército.—El ministro dió cuenta del incidente a que ha dado lugar esta mañana el coronel del regimiento de León, que ha repartido algunos manifiestos en los cuarteles de carácter monárquico, pero que inmediatamente tuvo conocimiento de ello el capitán general, y se lo avisó a él, que ordenó fuese ingresado en prisiones y se instruyera sumario.

Asimismo expresó el ministro, y acordó el Consejo la, propuesta de admitir la dimisión al general Cavalcanti de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y nombrando para sustituirle al teniente general don Ricardo Burguete.

De Comunicaciones.—Se acordó, a propuesta del ministro, crear dos Direcciones generales: una de Correos y otra de Telégrafos, que estarán regidas por personas de dichos Cuerpos.

De Marina.—A propuesta del señor Casares Quiroga se acordó sustituir los nombres de los buques de la Escuadra.

El «Alfonso XIII» se denominará «España»; el «Reina Victoria», «República» y el «Príncipe Alfonso», Libertad».

Finalmente, todos los ministros estuvieron dando cuenta del estado en que se hallan sus respectivos departamentos, y acordaron volver a reunirse mañana cuando sus compañeros regresen de Barcelona.

cientos cincuenta millones de francos.

«La Libertad», de Madrid, comentando ese despacho, dice que esas joyas pertenecen a la que fué corona de España y que hay que reintegrarlas al patrimonio, haciéndose para ello las gestiones oportunas.

Manifestaciones de otros ministros a la salida del Consejo

Madrid 17.—Al salir el ministro de Gobernación dijo a los periodistas que volvieran a las doce y media, hora en que les entregaría copia de las instrucciones dadas a los gobernadores civiles de provincias.

Al salir el ministro de Guerra le preguntaron los periodistas si era cierto el rumor que circulaba de haberse presentado a él el general Berenguer, contestando que no estaba enterado.

El último en salir fué el jefe del Gobierno, al que preguntaron los periodistas sobre el decreto de constitución de Diputaciones, significando que no podía darlo porque no se publicaría hasta pasado mañana y que la única copia que se había hecho la tenía en su poder el ministro de la Gobernación.

El señor Galarza se entrevista con el Gobierno

Madrid 18.—Poco antes de terminar el Consejo de ministros llegó a la Presidencia el comisario general de la República señor Galarza, dando a conocer al Gobierno la circular que tenía redactada para los fiscales de provincias, que fué aprobada en su totalidad, y para anunciarles que mañana serían presentadas las querellas por la catástrofe de Annual, contra la actuación de la dictadura y para la revisión del proceso de Jaca.

La circular del comisario general de la República a los fiscales de provincias

Madrid 17.—Se sabe que en la circular que el comisario general de la República dirigirá mañana a los fiscales de provincias les ordena que se apliquen las leyes penales con todo rigor a los dictadores y caciques que todavía quedaren en sus respectivas provincias y contra aquellos que vulneraran y atropellaran las leyes del pais hasta el día 14 de Abril del presente año.

"Heraldo de Madrid" anuncia que hoy sábado comenzarán a regir decretos de extraordinaria trascendencia

Madrid 17.—El popular diario «Heraldo de Madrid» publica un suelto diciendo que mañana será un día de grandes acontecimientos en España, por las disposiciones que comenzarán a regir.

La osadía de un coronel monárquico

Madrid 18.—Esta mañana el coronel del regimiento de León, don Enrique Sanz de Lerin, intento repartir unos manifiestos en los cuarteles de Madrid.

Instantes después llegó la noticia a conocimiento del capitán general señor Queipo del Llano, quien mandó inmediatamente a su ayudante para que el citado coronel se presentase en su despacho, como así lo hizo pocos momentos después.

Después de ser amonestado, como el coronel insistiese en su monarquismo, el capitán general dió cuenta al ministro de la Guerra, que ordenó que inmediatamente pasase a prisiones militares y que se instruyese sumario.

El general Sanjurjo, alto comisario de España en Marruecos, interino

Madrid 17.—Dicen los periódicos esta noche que ha sido nombrado alto comisario de España en Marruecos, con caracter de interino, el general Sanjurjo, hasta que el Gobierno designe la persona que haya de ocupar dicho cargo.

El Ayuntamiento de Madrid va a quitar los nombres de algunas calles

Madrid 17.—En la sesión celebrada esta tarde por el Avuntamiento de Madrid se ha acordado cambiar los nombres a todas las calles que ostentan símbolos monárquicos.

«Heraldo» propone sean traídos a España los restos de Blasco Ibáñez

Madrid 17.—«Heraldo» publica esta noche un artículo del escritor Joaquín Belda, titulado «El mandato de un muerto». «Hay que traer a España el cadáver de Blasco Ibáñez».

En el texto expresa que el gran escritor valenciano dejó dicho que se le enterrase en tierra francesa hasta que en España inperara un régimen de caballeros.

Agrega que como esto se ha cumplido es llegada la hora de que los restos del inmortal novelista descansen en su tierra natal, tributándosele el homenaje a que se hizo acreedor el infatigable propagandista del ideal republicano.

Toma de posesión del señor Galarza

Madrid 18.—Esta mañana tomó posesión de su cargo de comisario general de la República el señor Galarza.

Le fué dada por el alto funcionario señor Polo, quien colgó al cuello del señor Galarza el collar simbolo de la Justicia.

El Casino Español acuerda celebrar varios actos en honor de la República

Tetuán 17.—En Junta celebrada esta tarde por el Casino español, el presidente señor Valverde pronunció un discurso enalteciendo el hecho transcendental que se ha registrado en España y proponiendo se envie un telegrama al jefe del Gobierno adhiriéndose incondicionalmente al mismo, así como la celebración de varios festejos.

La Guardia Cívica Republicana

Madrid 18.—El director general de Seguridad, ante los buenos servicios prestados por la Guardia Cívica Republicana, ha acordado sean centralizados y formados los respectivos Comités, dependiendo éstos de la Dirección General de Seguridad.

ROMERO :-: SASTRERIA

Participa a su distinguida clientela haber recibido un extenso y variado surtido de artículos para primavera y verano, y en su deseo de cumplir con todos, les ruega no demoren sus gratos encargos por estar este año más próximas las fiestas del Corpus.

Salón Nacional

(Escudo del Carmen)

Hoy día 18 de Abril de 1931

Secciones desde las 3 y 1¡4 de la tarde. La última sección a las 11 de la noche

COLOSAL PROGRAMA

1.º Sinfonía.

2.º Estupendo estreno de la preciosa comedia Paramount, temporada 1931, dividida en siete partes, titulada

La chica de la noche del sábado

Inimitable creación de la guapísima gran primera estrella Clara Bow y del aplaudido galán James Hall.

Precios genuinamente populares:

BUTACA, 40 cts. ANFITEATRO, 15

El lunes, «Las tres pasiones», de Los Artistas Asociados.

El jueves, «Amor y champagne», creación de Agnes de Esterhazy y de Ivan Petrovitch.

Pida CUELLOS Otis DOS CARAS

LIBRETAS BLOCS Se escribe siempre plano

De la vuelta completa

BLOCS CUADERNOS

CARMENA

SASTRE MADRILEÑO

Tendillas, 2 (Esquina San Jerónimo)

Se han refugiado en Gibraltar numerosos monárquicos, entre ellos el general Jordana y el ex ministro señor Estrada

Madrid 17.—Se reciben noticias de Gibraltar dando cuenta de haber llegado a aquella plaza en una gasolinera el que hasta ayer fué comisario de España en Marruecos, acompañado de su esposa.

Allí se encuentran también numerosos políticos, entre ellos el señor Estrada.

El bloque de los constitucionalistas prestará su ayuda al Gobierno de la República

Madrid 17.—El diario «Informaciones» dice que en reunión celebrada por el Bloque Constitucionalista se ha acordado no seguir la orientación que tenían proyectada, por considerarla ya innecesaria, pero, sin embargo, continuará sus labores en apoyo de la República.

Actuación del Juzgado por los sucesos en la Alta Comisaría

Tetuán 17.—Continúa actuando el Juzgado activamente en la tramitación del sumario por los procesos desarrollados en la Alta Comisaría, existiendo la creencia general de que la orden de disparar contra la multitud no partió del coronel de Intervenciones señor Capaz, el que al tener conocimiento de lo ocurrido lo que hizo fué llamar a la guardia de aquel departamento y recluirse él mismo en prisión.

Se cree que será puesto inmediatamente en libertad el coronel Capaz, que no cesa de recibir numerosas visitas.

Las alegrías de corazón de los nacionalistas vascos

Madrid 17.—Se ha desistido de proclamar la República vasca ante la llegada de fuerzas militares enviadas por el Gobierno.

En Sevilla impera tranquilidad

Sevilla 17.—En esta ciudad sigue imperando absoluta normalidad, no habiéndose registrado ni un solo incidente.

Por otra parte, los aristócratas y cargos palatinos de esta ciudad se han ofrecido al general Cabanellas.

Salida de Sevilla del ex infante don Carlos y su familia

Sevilla 17.—Hoy han marchado con dirección a Gibraltar el ex infante don Carlos, su esposa e hijos, acompañados de la viuda de Urcola.

En dicho punto embarcarán con dirección a Marsella, y de allí se dirigirán a Cannes, hospedándose en la residencia del duque de Caselta.

Marcha del ex infante D. Juan

Gibraltar 17.—Esta tarde embarcó con rumbo a Nápoles el ex infante don Juan.

Término de la conferencia de Maciá con los ministros

Barcelona 17.—A las nueve y media terminó la reunión que se estaba celebrando en la Diputación entre los ministros venidos de Madrid con el señor Maciá, a la que asistieron el general López Ochoa y otras autoridades.

Después les fué facilitada a los periodistas una nota, en que se dice que en la entrevista celebrada entre los ministros del Gobierno provisional de la República y los miembros de la República catalana se han desarrollado en términos de gran cordialidad: han sido armónicamente aprobados los principales puntos en que se fundaban los esenciales problemas de Cataluña.

Los tres ministros han asegurado que se cumplirá en todas sus partes el pacto de San Sebastián, para lo cual los Ayuntamientos catalanes laborarán un Estatuto, que será sometido a la aprobación de la Asamblea Constituyente.

Todos han coincidido en apreciar y en celebrar el movimiento revolucionario, habiéndose congratulado de que esta transformación cívica de Cataluña sabrá ser mantenida por el Gobierno de la Generalidad Catalana, nombre con que se ha designado a los dirigentes de la gestión administrativa en dicha región.

Terminadas por tanto estas pequeñas diferencias, mañana regresarán en avión a Madrid los señores Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos y Nicolau.

En las instrucciones dadas a los gobernadores civiles se les prohibe asistir a actos religiosos con carácter oficial y que realicen una visita a los pueblos de su provincia para que hagan un estudio de las necesidades económicas, culturales y de beneficencia del proletariado

Cómo se constituirán las nuevas Diputaciones

Madrid 17.—El ministro de la Gobsrnación entregó a los periodistas copia de las instrucciones que se habían dado a los gobernadores civiles de la República.

Entre ellas se les prohibe intervengan en política; se les ordena en el término de 15 días recorran sus provincias, estudiando las necesidades de los pueblos, especialmente las de las clases trabajadoras, trasmitiendo seguidamente al Gobierno una Memoria proponiendo medidas, en especial a los problemas culturales, benéficos y administrativos, manteniendo vivo el espíritu de ciudadanía, con el fin de desterrar el régimen de improperios caciquiles,

Los gobernadores civiles no podrán asistir oficialmente a actos de carácter religioso y sólo a ciertos actos de cortesía, estando atentos a las maniobras del clero y órdenes religiosas contrarias a sus misiones evangélicas.

Expresó el señor Maura, hablando de la forma en que se habían de constituir las Diputaciones, que se había acordado designar comisiones gestoras, cosa que efectuarían los gobernadores civiles, nombrando para realizar esta obra administrativa un individuo elegido concejal en las últimas elecciones, para que actúe en las mismas, designándole como miembros de ellas un concejal por cada distrito.

Con respecto a las provincias Vascongadas y Navarra, éstas se regirán por disposición especial, de acuerdo con los pactos forales en ellas establecidos.

Los periodistas preguntaron al señor Maura si el que se había presentado era don Federico Berenguer contestando éste:

—Ustedes creen...?

Por las palabras del ministro parece ser que se trata de don Dámaso.

Como los informadores preguntasen si había detenidos algunos militares, dijo el ministro que este asunto será tratado en Consejo de ministros.

El general Berenguer se ha presentado al ministro de la Gobernación esta madrugada

Madrid (Urgente, 4'30).—El ministro de la Gobernación facilitó a los reporteros esta madrugada la siguiente nota:

«A la una de la mañana se ha presentado en el ministerio de la Gobernación el general don Dámaso Berenguer y Fusté al presidente del Consejo de ministros, acompañado del señor Ossorio y Gallardo, manifestando al ministro que ante las manifestaciones hechas en la Prensa de que había huido al extranjero, había pensado presentarse y solicitar su encarcelamiento a las resultas del proceso anunciado en una nota oficiosa dada por el Gobierno.

«El ministro de la Gobernación, que conocía el paradero del señor Berenguer, y que por tanto le constaba que no había huído, agradeció el acto que acababa de realizar, significando que no podía recluirlo en prisión por las siguientes razones:

1.ª Porque no estando instruído el proceso contra él por la muerte de Galán y García Hernández, no podía hacerlo sin incurrir en una detención ilegal.

2.ª Porque no habiendo sido incoado el proceso todavía, no existía autoridad competente que ordenara su detención, pues ni el capitán general ni el director general de Seguridad ni ninguna otra autoridad tienen orden para encarcelarlo.

3.ª Porque el ministro tiene el convencimiento de que llegado el momento oportuno de que haga falta su presencia, lo haga así el general Berenguer, habiendo consignado y dado éste palabra de honor de acudir tan pronto como sea requerido para ello, ordenando en su virtud el señor Maura que se trasladase a su domicilio.

Termina la nota diciendo que el proceso comenzará a instruirse el lunes próximo.

DR. ALEMAN
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid
Enfermedades de la
Piel y Venéreo-Sífilis
Consulta de 4 a 7
Especial económica para DEPENDIENTES DE COMERCIO y BANCA, de 2 a 3
Calle Mariana (Gran Vía), 8 Teléfono 1964

Maquinaria Agrícola
LO MAS PRACTICO
Lo más acreditado por calidad, resultado y economía, serán siempre los **Trillos** últimos modelos. **Aventadoras, Cribadoras, Sembradoras, Gradas** y **Arados** fabricados por la
CASA LEYVA
Gran surtido en piezas de recambio y en cuanto con la agricultura tiene relación. Catálogos gratis.
CASA LEYVA. Mesones, 3 y 5. Granada

La República en la provincia

En Béznar

En la noche del miércoles último se verificó en el Ayuntamiento la trasmisión de poderes. Los nuevos concejales don Félix Tapia Garví, don Pedro Alarcón Ríos, don Nicolás Gijón Pedrosa, don José Moya González, don Manuel Tapia Morillas y don Juan Morillas Tapia se posesionaron de sus cargos, resultando elegido alcalde el primero.

Mientras tanto, el pueblo en masa prorrumpe en vivas a la República y abajo el caciquismo, que son contestados con entusiasmo, organizándose una imponente manifestación, que recorrió el pueblo con jubilosa algarabía.—*El corresponsal.*

En Beas de Granada

Elegidos en este pueblo por el artículo 29 seis concejales liberales y uno conservador, fué comunicado así al gobernador civil de la provincia, por oficio; pero, a pesar de ello, publican los periódicos que se habían elegido siete ciervistas, lo cual no es exacto. Después, y con motivo de la proclamación de la República, se reunieron en este día aquellos concejales, y, seguidamente de posesionarse de sus cargos, dimitieron voluntariamente, y el pueblo en masa y con plena conformidad, ha elegido nuevo Ayuntamiento republicano-socialista, que seguidamente se posesionó, haciéndose cargo de la administración municipal.—*El Corresponsal.*

En Huétor Tájar

El día 15, y a las nueve de la noche, fué proclamada la República en el pueblo de Huétor, organizándose una imponente manifestación bajo las banderas republicana y socialista, siendo portadoras de las mismas las señoritas Dolores Ariza y Antonia Bonilla, amenizando el acto la Banda Municipal de ésta, que ejecutó la Marsellesa.

Poco después quedó constituído el nuevo Ayuntamiento.

En Orgiva

Sobre las nueve de la noche del día de ayer, tuvo lugar en esta ciudad una manifestación organizada por el elemento republicano, en la que figuraba la bandera tricolor y la banda de música.

El pueblo en masa no cesaba ni por momentos de dar vivas a la República y a lo que es más, a la libertad, en que se veía que desde tiempo inmemorial, o por mejor decir, en ninguna ocasión gozaron de ella.

Al llegar a la plaza de la Constitución, a la voz de uno de los de la comisión, todos los manifestantes guardaron un minuto de silencio en memoria a los héroes nacionales Galán y García Hernández, terminado el cual miles de voces prorrumpieron en un viva atronador a los demás libertadores de España.

Tal manifestación terminó a las doce de la noche. Dándola por terminada las elocuentes palabras del médico forense don Juan García Moyano, en que hizo ver a los orgiveños habían sido como los demás españoles libertados y podían usar de sus ideas y demás derechos por tanto tiempo interrumpidos.

Esta manifestación fué la única que le hizo ver al pueblo la nueva bandera nacional, pues a pesar de que el día de ayer fué declarado fiesta nacional, la Casa Consistorial no lució la misma, Hasta tal punto que arrojados jóvenes, en vista de ello, decidieron poner la bandera en el balcón principal del Ayuntamiento.—*Francisco Gijón.*

En Lanjarón

Cuando el día 14 de los corrientes el maestro nacional don Francisco Moreno y Martín salía de su escuela del cumplimiento de su deber, se vió envuelto entre un inmenso grupo de manifestantes, que, llevándoselo en hombros, recorrieron las principales calles del pueblo a los gritos de ¡Viva la República! ¡Viva la Libertad! ¡Viva Galán y García Hernández! ¡Abajo los déspotas y tiranos! ¡Fuera los caciques!

Mientras tanto, y por suscripción pública, se confeccionó una hermosa bandera tricolor, que con su abanderado Antonio Martínez de Castilla, del ramo de camareros locales, se puso al frente de lo que ya era imponente manifestación.

Después de dos horas de continua marcha y sin cesar un instante los gritos más significados de justicia popular, la manifestación hizo su parada en la puerta del Ayuntamiento, desde donde el expresado maestro nacional, lleno de profunda e intensa emoción, con palabras cálidas y de elevados tonos patrióticos, proclamó la República en Lanjarón en medio de gritos ensordecedores de ardimiento patrio y nutridas salvas de aplausos, colocando, acto seguido, la bandera tricolor en los balcones de la villa.

Inmediatamente, el mismo señor Moreno volvió a dirigir la palabra a la inmensa multitud congregada en la plaza pública, recomendando la mayor prudencia.

Se observa un momento de revuelo y es debido a que un obrero, el simpático Antonio, desea hablar, y subiéndose en sitio estratégico pronunció palabras tan duras para los dictadores y el régimen derrumbado, que el público se desbordó en gritos de eterna condenación contra todos los que tuvieron esclavizado y amordazado al pueblo.

Durante la manifestación, grupos entusiastas llevaron también en hombros al perseguido por el caciquismo Joaquín Jaraba y al valiente anciano don Enrique Puerta, que siempre hizo oposición a los caciques.—*El corresponsal.*

De Escúzar

Ayer tarde recibimos la visita de una comisión de republicanos de Escúzar, diciéndonos que al proceder a la colocación de una bandera tricolor que regalaban al Ayuntamiento y pronunciar el presidente algunas palabras, la fuerza pública de Gabia Grande les amenazó y dirigió frases molestas.

Con tal motivo, se proponían vitar al gobernador civil para formular la oportuna protesta, así como contra la constitución de aquel Ayuntamiento, del que pretenden apoderarse los antiguos elementos caciquiles.

De Iznalloz

El martes, a las nueve de la noche fué proclamada la República en esta villa.

Formóse un Comité integrado por los concejales electos y los señores don Saturnino de Reyes, don José Vázquez y don Alberto Muñoz.

Izada la bandera tricolor en el balcón central del Ayuntamiento por el señor Muñoz, fué leído al pueblo un bando en el que se proclamaba la República y se recomendaba a los ciudadanos el orden y respeto al Comité, que representaba en aquellos momentos la única autoridad gubernativa legítima en la población.

Terminó el acto con unas breves palabras, llenas de emoción, del joven abogado don Federico del Castillo Martín, con las cuales saludó al pueblo, que se hallaba congregado en la plaza, y recomendó el mayor orden y respeto a las leyes.

Al día siguiente tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, siendo constituído por los siguientes señores:

Alcalde presidente, don Antonio Caballero Rodríguez; primer teniente alcalde, don Federico del Castillo Martínez de Castilla; segundo teniente alcalde, don Juan Huertas García y por los concejales don José García Vicente, don Antonio Castilla Castilla, don Francisco Avila Luzón, don Adolfo María González, don Juan Manuel Ocete Trave, don José Ocete Orihuela, don Antonio Ferrón Salas, don Antonio Romero Bolívar, don Santiago López Romero y don José María Fernández Ordónez.—*El Corresponsal.*

En Atarfe

Como es sabido, ya en este pueblo se había constituído el Ayuntamiento con elementos de la coalición proclamados el día 5 de Abril por el artículo 29.

Así, pues, la noticia oficial de la proclamación de la República en España fué recibida por el vecindario con gran júbilo.

Se organizó una manifestación imponente, que fué presidida por los representantes del Municipio. El entusiasmo era indescriptible

El pueblo en masa recorrió las calles de la población dando vivas a Galán, García Hernández y a la segunda República española.

Desde el balcón central del Ayuntamiento varios oradores pronunciaron discursos expresivos. Izóse la bandera tricolor, proclamando la República; don Nicolás Prados, veteranó batallador de la causa, perseguido por los anteriores regímenes, dirigió la palabra al público, recibiendo muchos aplausos.

En dicho balcón colocóse la bandera republicana, que ostentaba el lema de: ¡Ley, Justicia, Paz y Trabajo!

* * *

El día 15 quedó constituído el Ayuntamiento, siendo elegido alcalde don José Jiménez Ruiz Cabello, y teniente de alcalde don Manuel Poyatos, de los partidos republicano y socialista, respectivamente.

Durante todo el día hubo gran animación, y las manifestaciones de entusiasmo se sucedieron hasta ya entrada la madrugada.

Se entonó la «Marsellesa», se dispararon numerosos cohetes; el orden fué absoluto.

En este día también se pronunciaron discursos. Don Antonio Povedano habló brevemente siendo muy aplaudido. Y el alcalde felicitó al vecindario por su civismo demostrado, terminando con vivas a la República.—*Juan Jiménez.*

En Fornes

Nos escriben de Fornes dándonos cuenta de lo siguiente:

La noche en que se proclamó la República, el pueblo en masa se manifestó entusiasmadamente adicto al régimen constituído.

La manifestación se estacionó ante el Ayuntamiento, continuándose sin cesar las aclamaciones.

Un numeroso grupo, que descendió de la caminata de viajeros que hace el recorrido de Granada a Fornes, enarbolando la bandera tricolor, pidió que se abriesen las puertas del Municipio para tremolar la insignia republicana desde el balcón central.

Los viejos representantes del Ayuntamiento se negaron a ello, alegando que igual daba que se colocara y tremolase desde un balcón particular.

Los manifestantes así lo hicieron. Entonces comenzaron a desarrollarse algunas escenas pintorescas, pues los munícipes se declararon espontáneamente republicanos, causando la hilaridad de los manifestantes.—*Antoniosa.*

En Dúrcal

En la noche del día 16 de los corrientes celebró asamblea general el Partido Republicano Autónomo de Dúrcal, reinando el mayor entusiasmo en el acto.

Usaron de la palabra los camaradas Lupiáñez, Rodríguez, Barrachina y Ruiz, diciendo que a pesar de haberse proclamado la República en España, en esta localidad no se había conocido tal transformación, pues los que figuran actualmente en el Ayuntamiento son los políticos de siempre, que con sus maniobras consiguieron proclamarse concejales por el artículo 29.

Doctor MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de
OIDOS-NARIZ-GARGANTA
Gran Vía, 49 y 51, pral.
De 3 a 5

DE SOCIEDAD

Ha trasladado su domicilio a Gran Vía 13. 1.°, el médico don José Sánchez Jofré.

TRASPASO
por cambio de negocio Hotel muy acreditado, situado en el mejor sitio de la capital. Darán razón. Estanco plaza de la Trinidad.

Unión Vinícola Industrial S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 del actual, a las tres de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, calle de Natalio Rivas, número 54, para la lectura y aprobación, en su caso, del siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta de la última Junta general.
2.° Memoria.
3.° Balance.
4.° Cuenta de ganancias y pérdidas.
5.° Distribución de beneficios correspondiente a ejercicio de 1930.

Se ruega a los señores accionistas que la representación o delegación para asistir a la Junta general debe recaer precisamente en persona que tenga el mismo derecho a asistir a ella y ha de hacerse por medio de poder legal o carta autorizada al presidente.

Los libros y justificantes de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, desde ocho días antes a la celebración de la Junta, de cuatro a seis de la tarde, en el domicilio de la Sociedad.

Granada 18 de Abril de 1931.—El presidente, Manuel Rodríguez Morcillo.

Dr. Martín Gómez
DEL DISPENSARIO AZUA Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.
PIEL-SIFILIS
Piedad, 2, 2.° (Plaza de la Trinidad.)
De 4 a 6.

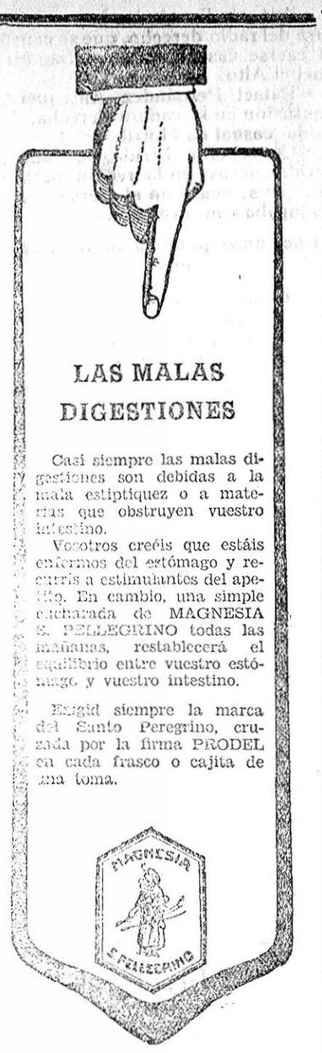

LAS MALAS DIGESTIONES
Casi siempre las malas digestiones son debidas a la mala estiptiquez o a materias que obstruyen vuestro intestino.
Vosotros creéis que estáis enfermos del estómago y recurrís a estimulantes del apetito. En cambio, una simple cucharada de MAGNESIA S. PELLEGRINO todas las mañanas, restablecerá el equilibrio entre vuestro estómago y vuestro intestino.
Exigid siempre la marca del Santo Peregrino, cruzada por la firma PRODEL en cada frasco o cajita de una toma.

DEL EXTREMO ORIENTE

CHINA EXIGE LA SUPRESION DE LA EXTERRITORIALIDAD

Es opinión general, que el sistema actual de la exterritorialidad de China tendrá que ser sustituído por otro que se amolde mejor a los reconocidos principios fundamentales del derecho internacional. La diversidad de opiniones gira más bien sobre el punto de la forma en que se opera tal transformación. China exige la inmediata supresión de la exterritorialidad, sin ninguna condición, mientras que las demás potencias interesadas desean que desaparezca poco a poco y bajo determinadas condiciones.

Ante tal situación hay que hacerse la pregunta: ¿Por qué motivos se establecen los extranjeros en China? En primera línea y si quiere también en última línea, en interés del comercio. Nadie dudará un momento de que ningún extranjero lograría los fines que se ha propuesto sin antes captarse la simpatía de los chinos, pues aunque dominen las aguas chinas con sus cañoneros, nunca podrán obligar a China a comprar mercancías importadas que ésta no quiere comprar.

Para los chinos parece ser la esencia de la exterritorialidad, el que los extranjeros no queden sometidos a las leyes del país, porque al violar tales preceptos legales tienen que estar sometidos a los fallos de los tribunales chinos. Pero ¿tienen los ciudadanos y los Gobiernos de esos países extranjeros la intención de violar las leyes chinas o de favorecer el desprecio de los intereses chinos? En ningún país tiene necesidad el extranjero decente y correcto, de hacer uso de los derechos que le asistan por la exterritorialidad, y sería injusto el tratar a los chinos como si fueran hombres de peor condición que los demás, al querer mantener en su país los privilegios de la exterritorialidad. ¿O es que pueden llegar los chinos al convencimiento de que los Gobiernos de las Potencias interesadas prefieran aferrarse a los decadentes privilegios de sus minorías nacionales, a cuidar sus buenas relaciones con China y fomentar así los intereses de la mayoría de su propio pueblo? Para el frío observador, el complicado problema de la exterritorialidad puede compendiarse en la siguiente forma: Privilegios de un lado, buenas relaciones y el mercado chino, de otro.

Los privilegios existen sólo por el momento, y sirven únicamente para satisfacer el orgullo de algunos pueblos Las buenas relaciones con China y el mercado chino, pueden significar por el contrario el bienestar de muchas generaciones futuras. Los días de los privilegios están así, como así contados. ¿No sería verdaderamente un gesto amistoso el desistir voluntariamente de tales privilegios, que no esperar a que se obligue a desistir de ellos? Pues los «Dichards» pueden estar plenamente convencidos de que el pueblo chino está irrevocablemente resuelto a suspender todos los Tratados que no estén concertados a base de igualdad de derechos. La Asamblea Nacional en China se reunirá dentro de cinco semanas, y no dejará pasar por alto la cuestión de la exterritorialidad. Lo justifica la propia naturaleza humana, el que los delegados de esa Asamblea exigirán en los acuerdos del Gobierno Nacional una política más enérgica contra las Potencias que hasta esa fecha no se hayan mostrado dispuestas a concertar un satisfactorio acuerdo sobre la exterritorialidad. La opinión general es que tales acuerdos habrían de llevar a muy serias represalias.

La situación actual puede indudablemente calificarse de muy seria. Lo que China exige no es precisamente una libra de carne diplomática del cuerpo de una Potencia extranjera, sino el sentido y el ánimo de algunos Gobiernos, de considerar el problema de la exterritorialidad bajo el punto de vista de la futura amistad y del mantenimiento de buenas relaciones con China.

¿Seguirán los representantes de las pocas Potencias extranjeras que gozan en China de los privilegios de la exterritorialidad firmes en sus quiméricas ideas? ¿O aprovecharán esta ocasión tan favorable para ceder ante las pretensiones del pueblo chino, para bienestar recíproco de su país y China y en interés de la paz mundial?

MOSAICOS | San José Torres y López Hnos. | CEMENTOS
Azulejos. Tubos de cemento. Cuartos de baño
SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS
Almacenes, Exposición y Oficinas, Gran Vía, 12
Fábrica: Avenida Alfonso XIII. Teléfono 2467.

NUEVA PLAZA DE TOROS

Justificación de que torea mañana Atarfeño en la nueva plaza

Estos días se ha comentado mucho y se han hecho infinidad de preguntas a la empresa de la nueva plaza de toros, respecto a si toreaba o no en la misma el diestro granadino Miguel Morilla (Atarfeño).

Para demostrar que dicha empresa, al anunciar a Atarfeño para mañana, lo ha hecho con fundamento, copiamos a continuación el telefonema que ayer se recibió de la Asociación de Empresas taurinas de España, telefonema que despeja la incógnita bastante bien claro.

«Madrid.—Nueva Plaza de Toros. Reunida hoy Junta directiva nuestra Asociación, estima reclamación formulada esa Empresa, dando validez contrato «Atarfeño» firmado por apoderado para torear esa plaza día 19, acordando hacer saber al interesado obligación de cumplirlo arrostrando caso contrario las consecuencias de actitud con Empresas asociadas.—Presidente. Linaje.»

El despacho transcrito no admite comentarios.

Por tanto, el cartel de mañana en esta plaza es el que se viene anunciando desde el primer día, o sea:

Seis hermosos y bravos novillos toros de los hijos de Pablo Romero para los diestros Miguel Morilla (Atarfeño), José Mejías (Bienvenida), y Alfredo Corrochano. Un cartel de día gala.

La taquilla estará abierta al público en el día de hoy desde la cuatro de la tarde en «La Flor de Mayo», Plaza del Carmen.

Para esta estupenda corrida hay entradas numeradas de una peseta, en andanadas de sol, y de 1'75 en andanadas de sombra.

J. CAZORLA ROMERO
Medicina General
ESPECIALISTA EN
PIEL y VENÉREO-SÍFILIS
Consulta de 3 a 5
Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3
DUQUESA, 11, pral.
VISITA A DOMICILIO

LA BOLSA

Madrid 17.—Interior, 62,50.
Amortizable 5 por 100, 69.00.
Amortizable 4 por 100, 000,00.
Banco de España, 545,00.
Tabacos, 219
Francos, 78,80
Libras esterlinas, 48,20.
Dólares, 9,91.
Liras, 51,95.
Francos suizos, 191 10.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. J. Gálvez Lancha
Reyes Católicos, 57
DE 3 A 5

La mañana en el ministerio del Ejército

Madrid 17.—El ministro del Ejército, señor Azaña, recibió esta mañana numerosas audiencias y visitas, figurando entre éstas la de la viuda del capitán García Hernández y el comandante Franco.

José Sánchez Jofré
Médico especialista de
Oídos, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
Gran Vía, 13, 1.°
De once a una y de tres a cinco

LEA USTED
Heraldo de Madrid

BALNEARIO DE LIERGANES
(SANTANDER)
Aguas las más eficaces para prevenir y curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón.
Hotel del Balneario con agua corriente, baños, teléfono, telégrafo, etcétera.

AGENCIA DE PRESTAMOS
PARA EL
Banco Hipotecario de España
Interés 6'00 por 100 anual sobre fincas Rústicas y Urbanas
PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS
Sociedad de Seguros LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
Manuel Quintana Pancorbo, Reyes Católicos, 1

Lea usted todos los días
El Defensor de Granada

SUCESOS DE AYER

Auto con desperfectos

En la Comisaría de Vigilancia formuló ayer una denuncia don José Leyva Alhama, manifestando que a las tres de la tarde y al salir de la calle del Pino conduciendo el auto de su propiedad número 1.746, de la matrícula de Cádiz, observó que en dirección contraria avanzaba otro coche, que es de la matrícula de Jaén, número 3.212, cuyo dueño y conductor ignora.

Con objeto de dar paso al mismo aceleró la marcha, siendo alcanzado poco después por el auto de Jaén, el que le produjo desperfectos al coche suyo, cuyo valor no puede precisar de momento. Parece ser que el chófer y demás ocupantes del auto de Jaén iban algo bebidos.

Malos tratos

Joaquín Arcas Jimenez, de cuarenta años, ha denunciado a un individuo conocido, por el «Marci», que en el Barranco de Cartuja fué objeto de malos tratos de palabra y obra.

—Por Ana Rodríguez Cuenca fué maltratada la joven María Jurado Hidalgo.

Heridos casuales

En el Hospital se les prestó asistencia a Fernando Alcalde Moreno, de herida contusa en la región occipital, que se causó al caerse en la puerta de su casa.

—La niña de tres años María Padilla, natural de Guadahortuna, de quemaduras de segundo grado en el ojo derecho, cara y boca, que se ocasionó al caerse en su pueblo a la lumbre el día 27 del pasado.

—Antonio Romero López, erosiones en la rodilla derecha, que se produjo trabajando en Cartuja al darse un golpe.

—Antonio Fernández López, fractura del radio derecho, que se causó al caerse casualmente en San Miguel el Alto.

—Rafael Pernández Antequera, contusión en la cadera derecha, de caída casual en Motril.

—Concepción Lérida, de 6 años, herida contusa en la región occipital, que se ocasionó al caerse cuando jugaba con otros niños.

Hace un viaje en automóvil y no paga

Antonio de la Fuente García, natural de Pinos Puente, alquiló hace unos días un automóvil para hacer un viaje a Motril, y después de hecho se niega a abonar su importe, que es de 60 pesetas. En vista de ello, el chófer Enrique Morea ha presentado la correspondiente denuncia en la Comisaría.

Suscríbase a
La Moda Práctica

TEATROS Y CINES

Coliseo Olympia

«¡¡Que Fenómeno!!» Con este título se presenta hoy en este cine la divertida película del popular actor Harold Lloid «Gafitas», que ayer en su estreno alcanzó un éxito resonante.

El público que llenó por completo las localidades del Olympia aplaudió esta singular película de gracia e ingenio, reconociendo unánimemente que es un «as» de la gracia y del chiste.

Como complemento se dió una graciosísima película de dibujos animados, titulada «Radio Riot»; ambas películas llevan la firma de la Paramount, que es una garantía de su calidad.

Salón Nacional

Tambien pertenece a la famosa marca Paramount la película que se estrena hoy en el popular cinema de la calle del Escudo del Carmen. Se titula «La Chica de la noche del Sábado» y es una preciosa comedia de sumo interés, dividida en siete partes y en la que la bellísima y genial primera estrella Clara Bow cosecha un triunfo más en su carrera artística. Le secunda el simpático galán James Ball.

Teatro Cervantes

Para esta noche se anuncia la representación por la compañía de revista Alegría-Enhart de la obra titulada «Oro, Seda, Sangre y Sol», tomando parte en ella toda la compañía.

Lea usted EL LIBERAL de Madrid

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.035 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 27 indigentes.

MILITARES

Orden de la plaza para el día 18 de Abril de 1931

El excelentísimo señor capitán general de la región en telegrama de hoy, dice a S. E. lo siguiente:

«Ministro Ejército telegrama ayer dice: Con esta fecha dispongo quede sin efecto la orden 11 actual sobre adelanto sesenta minutos hora legal.

Lo traslado para conocimiento y efectos».

Lo que de orden de S. E. se publica en la plaza de hoy para conocimiento y cumplimiento

El teniente coronel jefe de Estado Mayor.

Gobierno Militar

Se interesa la presentación en las Oficinas de este Gobierno Militar de Alfonso Romero Vélez, cualquier día laborable, de diez a una, para comunicarle asuntos de su mayor interés.

En la Audiencia

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Ronda: Victoria Calle Valle contra Eustasio Calle Valle y otros, sobre partición de bienes. Ponente, señor Gómez Angel; letrados, señores Cuevas y Ossorio; procuradores, señores Pérez Vellido y Luna; secretario, señor Alonso.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer:

Becerros 6, a 3,80; novillos 0, a 0,00; toros 2, a 3,95; bueyes, 0 a 0,00; vacas 2, a 3,70; vacas de rastra 2, a 3'70. borregos, 106, a 3,80; carneros, 0, a 0,00; chotos 0, a 0,00.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5,50; de 2.ª, 5,00; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego con hueso, 4,15.

A todos los herniados

El eminente Ortopédico SR. TORRENT de Barcelona, le recibirá a Vd. GRATIS en Granada sólo por seis horas, el martes día 21 de Abril, en el Hotel Suizo

Todas las visitas y consultas son gratuítas y a nadie obligamos a ningún gasto

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita. No deje de perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho.

Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora referente a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos que, sin la más pequeña molestia, le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrados. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita, que a nada le obliga ni nada le cuesta, pudiendo, en cambio, ganar mucho.

Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho.

El especialista señor TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en GRANADA, el MARTES día 21 de Abril, en el Hotel Suizo, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

NOTAS: En **MALAGA,** el día 22 de Abril, en el **Hotel Alhambra.**

Especialidades PARA SEÑORAS: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos de y grandes resultados para disminuir vientres voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etcétera, etcétera, conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

Despacho y Gabinete en Barcelona: 13, Calle de la Unión, 13.

CASA TORRENT

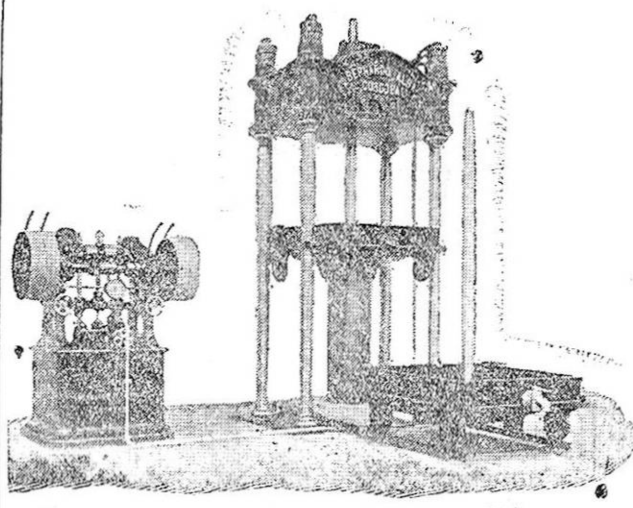

Sr. fabricante de aceites de oliva

¿Está anticuada su fábrica de aceites?
¿Proyecta usted modernizarla?
¿Desea instalar nueva fábrica?

En cualquiera de estos casos nada haga sin interesarme catálogo y precios, pues con esto defenderá sus intereses.

Estoy especializado en la construcción de maquinaria para la extracción de aceites de oliva y tengo a su disposición lo más moderno, capaz y perfecto, siendo esta su casa la única constructora de la **Batidora-Remoledora con envolvente de calefacción** sistema «**ALBA**» patente **105.299,** para trabajar con **una sola presión,** dejando agotados los orujos.

PIENSE EN LO QUE ESTO REPRESENTA

BERNARDO ALBA PULIDO

Fábrica "SAN JOSE" - Córdoba

Casa fundada en 1885 -- Medio siglo de experiencia

Aviso a los Herniados

El Gabinete Ortopédico "HERNIUS" de Barcelona, trasladado a Granada por 7 horas el Lunes día 20 de Abril en el HOTEL ALAMEDA

GRATIS, le visitará un experto especialista, de 9 a 1 y de 2 a 5

Aproveche usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted será reconocido por nuestro Experto especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito, alejando todo peligro al instante, *reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento,* y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Si no está usted satisfecho le devolveremos íntegro el importe por usted pagado.

Al visitarnos le garantizamos que no perderá usted el tiempo, porque tendrá ocasión de conocer el lindo, ligero, (pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho) pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patentado), hecho exprofeso para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir, y como no lleva trabas, tirantes, bajo nalgas ni nada superfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos sin que tan siquiera se aperciba de que está usted quebrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA.—Aparatos HERNIUS invisibles para señoras; fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago, embarazo, etc.

Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO». Nuestro Experto especialista tendrá sumo gusto en recibirle, únicamente el día 20 de Abril en el Hotel Alameda, Granada. Horas de visita de 9 a 1 y de 2 a 5.

Gabinete Ortopédico "HERNIUS"

"SALVACION DEL HERNIADO"

Aragón, 277, entl.°, 2.° (Frente Apeadero P.° Gracia) - Teléf. 76850 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro experto especialista visitará en GUADIX el Domingo 19 de Abril, en el Hotel Comercio, y en MALAGA el Martes 21 de Abril, en el Hotel Simón.

Persil

Sumamente fácil y perfecto resulta el lavado.

PERSIL lava sin necesidad de violencias. Es de empleo sencillísimo, pues se disuelve en agua fría produciendo abundantísima espuma. No encoge la lana, conserva el brillo de la seda y comunica a la ropa una fresca fragancia. **PERSIL** es la última palabra de la ciencia moderna; no contiene cloro ni otras materias nocivas. **PERSIL** ahorra trabajo, tiempo y dinero y alarga la duración de la ropa. **PERSIL,** el ideal para lavar ropa fina y orriente.

Esta maravilla moderna

obtenida después de muchos estudios y cálculos posee 3 cualidades insuperables.

mayor duración

antes de comprar otro conozca el

SOMMIER NUMANCIA

LAMINAS DE ACERO

Puede verlo en todos los buenos Almacenes de Camas y Muebles

Pídanse presupuestos
LABORATORIOS RURALES
LABORATORIOS
Químicos de Análisis general
Instalación completa
PRODUCTOS QUIMICOS PUROS
ESTABLECIMIENTOS
JODRA
PRINCIPE, 7
MADRID

FARMACEUTICO

para regentar Farmacia en Villa Sanjurjo y con muchos deseos de trabajar.

Informan Farmacia Madrid.

Almoneda de muebles nuevos de una pensión. Real de la Alhambra, n.º 36

Se alquila cochera propia para almacén. Razón, Parque Bomberos.

Se necesitan muchachas para labores y otra que hable francés. Gomérez, 8, entresuelo, derecha.

EN CARTONAJES ALHAMBRA faltan oficialas. P. Universidad, 4

Alquilo local grande, entrada dos calles. Aguila, 27

Vendo canario flauta, dos pájaras con pajarera, 40 pesetas. Hospicio Viejo, 11.

Alquílase vivienda con 14 balcones, agua; hay gas. Jesús y María, 5.

Ama con leche fresca se ofrece para casa padres. Razón: Quinta Alegre, 20.

Ascensores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejeda Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609.

Vendo máquina hielo. Varela, 7.

Pérdida cupones de la deuda amortizable, Serie A. Números 230,000 al 230,009 ambos inclusive. Serie B. Número 69,289. Pueden devolverlos en la Catedral a las tres y media.

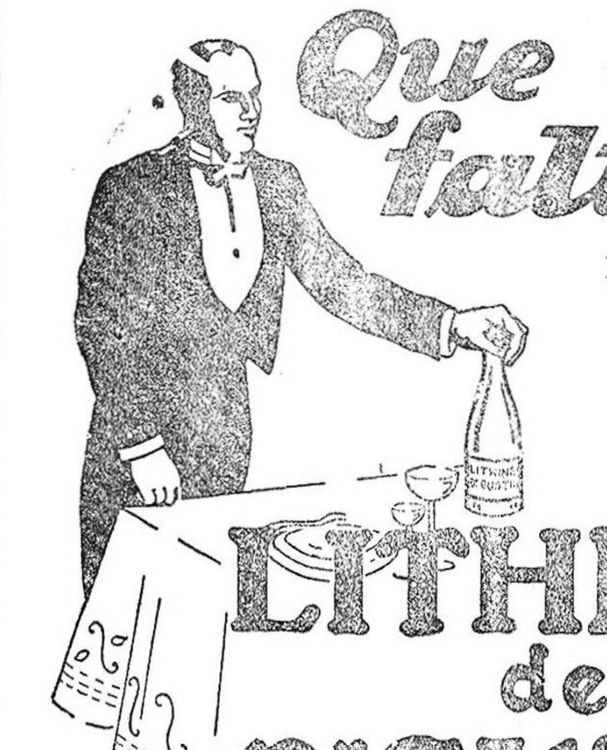

Que no falten nunca en su mesa los famosos

LITHINÉS del Dr GUSTIN

Son el régimen más seguro y agradable para enfermos y sanos. Realizan considerable economía, haciendo en su casa un agua agradable, gaseosa y digestiva.

Sus excelentes cualidades son curativas y preventivas.

Están indicados para el tratamiento en casa (evitando gastos en balnearios) de la gota, la diabetes, los reumatismos, las enfermedades del hígado, de los riñones, de la vegiga, de la piel, del estómago y de los intestinos.

El éxito de los LITHINÉS DEL Dr. GUSTÍN ha hecho surgir numerosas imitaciones, a veces peligrosas, y es prudente cerciorarse que saquitos y cajitas llevan el nombre del Dr. GUSTÍN.

DE VENTA EN TODAS PARTES

MOTORES DE DOBLE RANURA

ARRANQUE-SIMPLIFICADO, SUSTITUYEN MOTORES CON ANILLOS ROZANTES

PIDA ESTE TIPO A SU PROVEEDOR

El mejor Lubrificante, AIGLON AUTO-OIL

Se dió ligeramente al bailar y su tez se agrietó. Su nariz brilló y su piel se volvió aceitosa y obscura. Para nada sirvió ponerse polvos constantemente.

Un boticario le dijo que un ingrediente maravilloso y patentado, contenido ahora en los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, hace que éstos permanezcan adheridos a pesar del viento, del tiempo húmedo y del sudor al bailar o al practicar deportes violentos.

En vez de llenar los poros, la espuma de crema contenida en los polvos Tokalon ejerce una acción tónica sobre el cutis y su uso continuo procura una nueva y natural belleza a la piel hasta en los peores casos de tez marchita y obscura o de brillantez de la nariz.

La Sta. Yolanda Pereira, triunfadora del concurso internacional de belleza de 1930, declara; «Los polvos Tokalon me procuraron gran ventaja sobre las demás competidoras. Dieron a mi tez una belleza maravillosa y natural que no poseía antes.»

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor

PIDA USTED SIEMPRE
AIGLON AUTO-OIL

Preservativos
LA DISCRETA. Salud, 6. MADRID.
Catálogo sin enviar sello.

Lea todos los días nuestra EDICION DE LA TARDE

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

En este establecimiento encontrará el público lo que desee, tanto en Señora como para Caballero y Niños. Vendemos más barato que ninguna otra casa. Nuestros precios son de constante realización; ahorraréis dinero haciendo vuestras compras en

CALZADOS ALHAMBRA. Zacatin, 11. Granada